

Martes, 23 de diciembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Albalá

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto 2025.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal y la plantilla de personal del ejercicio 2025 al no haberse presentado alegaciones, se publican ambos para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1. del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

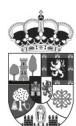
CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	199.072,05
2	Impuestos Indirectos.	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	127.784,57
4	Transferencias Corrientes.	693.801,18
5	Ingresos Patrimoniales.	115.875,41
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	136.139,26
	B. OPERACIONES FINANCIERAS	



Martes, 23 de diciembre de 2025

8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL INGRESOS		1.272.672,47

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	509.050,51
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	402.365,38
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	96.860,19
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	197.878,32
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL GASTOS		1.206.154,40



Martes, 23 de diciembre de 2025

PLANTILLA DE PERSONAL.

FUNCIONARIOS/AS:

1. Secretario/a - Interventor/a, grupo A1, nivel C.D. 28.
1. Auxiliar Administrativo/a, grupo C2, nivel C.D. 18.

PERSONAL LABORAL FIJO:

1. Operario/a de mantenimiento.
1. Peón de servicios múltiples.

Albalá, 21 de diciembre de 2025

Juan Rodríguez Bote

ALCALDE - PRESIDENTE

